Copia

CERTIFICADO DE APROBACIÓN - #012086

Nombre: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
Cédula: 1.144.171.709
Contrato: 34-14-08-0131 de 2026
Cuota: Cuota 06
Secretaría: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Nombre	Págs	Hoj	Estado	Fecha Aprobación	Hacienda	Fecha Hacienda
01. RP - Compromiso Presupuestal	1	1	APROBADO	2026-02-05 15:44:49	APROBADO	2026-07-29 09:47:01
08. Designación de Supervisión	2	1	APROBADO	2026-06-22 11:13:34	APROBADO	2026-06-22 11:45:30
09. Informe de Supervisión del Contrato	12	6	APROBADO	2026-07-29 12:55:14	APROBADO	2026-07-29 17:11:57
10. Informe ORIGINAL de actividades del contratista	5	3	APROBADO	2026-07-23 20:26:23	APROBADO	2026-07-29 09:45:58
11. Planilla de seguridad social pagada	2	1	APROBADO	2026-07-23 17:49:33	APROBADO	2026-07-29 09:46:08
12. Documento equivalente y/o factura	1	1	APROBADO	2026-07-23 17:49:12	APROBADO	2026-07-29 09:46:37
13. RUT vigente	1	1	APROBADO	2026-07-23 17:43:54	APROBADO	2026-07-29 09:46:43
16. Certificación Bancaria Actualizada	1	1	APROBADO	2026-07-23 17:43:45	APROBADO	2026-07-29 09:46:54

Documentos: 8
Total Páginas: 25
Total Hojas: 15

874285c5-aeae-4d51-817b-2ce9ee2d661d

Escanea el QR para confirmar entrada.

MUNICIPIO DE JAMUNDI

Nit. 890399046-0

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

VIGENCIA ACTUAL

Página : 1

Número : 191 Fecha 13/01/2026 Sol Nro 0 Certificado 243 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1144171709 RIVAS IDROBO LUIS FELIPE

Detalle : Contrato No. 34-14-08-0131 de 2026, codigo CPC 81119, prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de desarrollo social apoyando en el marco del proyecto Consolidación de servicios para la atención social de personas adultas mayores del municipio Jamundi

Sec.	Dep.	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
04	10	2.3.2.02.02.008-321303.41.42481.03	Orientar acciones para garantizar cuidado en	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
					Total	15.000.000,00

Distribución del Pac

Valor En Letras

QUINCE MILLONES PESOS M/CTE

Enero 15.000.000,00	Febrero 0,00	Marzo 0,00	Abril 0,00	Mayo 0,00	Junio 0,00
Julio 0,00	Agosto 0,00	Septiembre 0,00	Octubre 0,00	Noviembre 0,00	Diciembre 0,00

ELABORADO POR

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA

>>> 012086 <<<

H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Secretaría de
Desarrollo Social
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

FARY ANDREA RUBIANO MUELAS
contratista
Secretaría de Desarrollo Social

Asunto: Designación de apoyo a supervisión de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

Nombre del contratista	LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
N° de contrato	34-14-08-0131 de 2026
Objeto contractual	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO JAMUNDÍ
N° de Registro presupuestal RP	191
Fecha Registro presupuestal RP	13/1/2026

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales como apoyo a la supervisión que le corresponden:

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Colaborar con el Supervisor para la correcta ejecución del objeto del Contrato.
d. Informar oportunamente al Supervisor sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del Contrato.

Es importante recordar que como apoyo al supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las correspondientes al objeto contractual. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Se entrega vía correo electrónico la documentación relacionada con el contrato objeto de supervisión.

>>> 012086 <<<
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Dirección: Carrera 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext. 1046 Correo Electrónico secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

Adicionalmente puede acceder a los documentos contractuales a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente aplicable a la materia.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO ZUÑIGA CARVAJAL
Secretario de Desarrollo Social

Notificado:

FARYANDREA RUBIANO MUELAS
contratista
Secretaría de Desarrollo Social
Notificado el día 13/2/2026

Elaboró: Julián Camilo García Velásquez - Contratista
Revisó: Diego Alejandro Zúñiga Carvajal – Secretario de Despacho

Dirección: Carrera 10 #9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 5190969 Ext. 1046 Correo Electrónico secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

>>> 012086 <<<
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 30/06/2026
		Versión: 3

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		INFORME FINAL	X
Cuota Número 6			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 34-14-08-0131 de 2026
Nombre completo del contratista: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
Documento de identificación: 1.144.171.709
Nombre del supervisor: DIEGO ALEJANDRO ZUÑIGA CARVAJAL
Dependencia: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO JAMUNDÍ.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/02/2026	Fecha terminación (Incluidas prórrogas) 31/07/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Pólizas (Solo diligenciar si aplica): N/A	

No. de Póliza	Valor asegurado	Fecha de aprobación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)

Adición: (Solo diligenciar si aplica): N/A

Modificación No.	Fecha de Suscripción	Valor Adición	Valor Total del contrato con adición

Prórroga: (Solo diligenciar si aplica): N/A

Modificación No.	Fecha de Suscripción	Plazo prórroga	Fecha de terminación ampliada

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato (Incluidas adiciones)	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.000.000	$2.500.000	$12.500.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6021487899 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 424315999 Operador: SOI Fecha de Pago: 26/JUNIO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2026

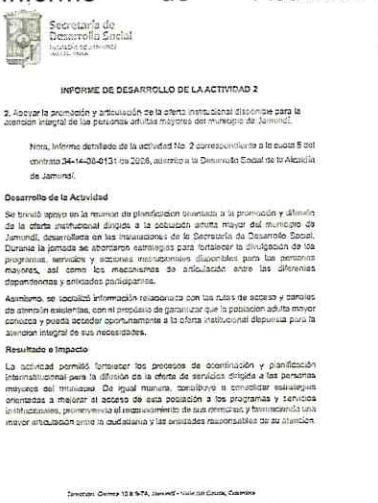
5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista LUIS FELIPE RIVAS IDROBO cumplió con el objeto del contrato No. No. 34-14-08-0131 de 2026, correspondiente a la Sexta (6) cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades en el marco de sus obligaciones específicas:

N.	Obligación Contractual	Actividad Realizada	Evidencia*
1	Apoyar y coordinar las acciones que garanticen el cuidado de la población adulta mayor para desarrollar un envejecimiento activo.	1.1 Apoyó una jornada de actividad física con el grupo de adultos mayores lazos de amistad del sector Ciudad sur, implementando ejercicios adaptados enfocados en la movilidad, el fortalecimiento, la coordinación y el equilibrio, con el propósito de promover hábitos saludables, prevenir el sedentarismo y fortalecer el bienestar físico, emocional y la integración social de los participantes.	Informe de Actividad 

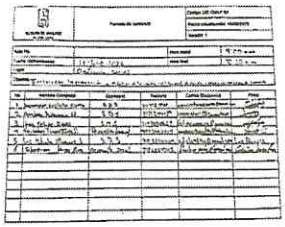
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

			 https://drive.google.com/drive/folders/1uLyb6MUlq7t1sVfSzlChSCYjVYjJijiw
2	Apoyar la promoción y articulación de la oferta institucional disponible para la atención integral de las personas adultas mayores del municipio de Jamundí.	2.1 Apoyó a la reunión de planificación de la promoción de la oferta institucional dirigida a la población adulta mayor del municipio, se socializo la información de los diferentes programas, servicios y estrategias implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social y las entidades participantes en la jornada desarrollada en la secretaria de Desarrollo Social. Asimismo, se recordó sobre los mecanismos de acceso y canales de atención disponibles.	Informe de Actividad 

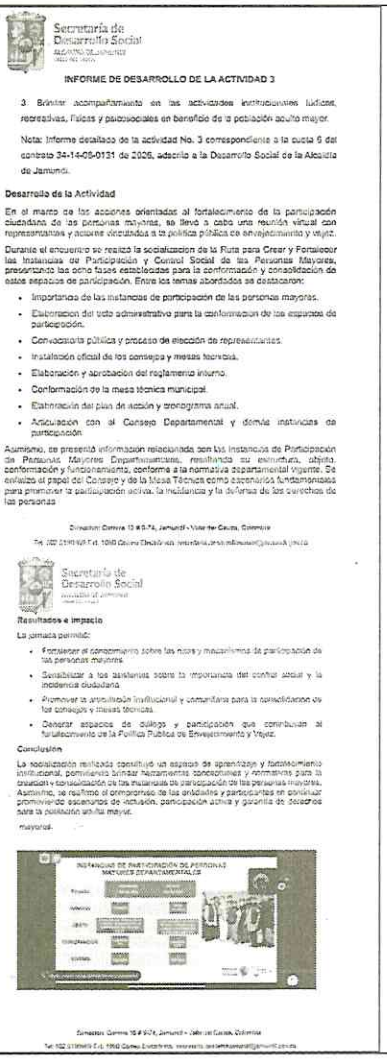
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

			Conclusión La reunion de planificación constituyó un espacio importante para la organización y fortalecimiento de las sesiones dirigidas a la población adulta mayor permitiendo establecer lineamientos y estrategias para una difusión mas efectiva de la oferta institucional. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la atención integral de las personas mayores, fortaleciendo su participación, acceso a servicios y vinculación con la red de apoyo institucional del municipio de Jamundí.   Realizó: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO Contratista Desarrollo Social Firma: https://drive.google.com/drive/folders/1ul-LubKCEUmbT5Ye6Y7fQqW6FNdpN5QB
3	Brindar acompañamiento en las actividades institucionales lúdicas, recreativas,	Brindó acompañamiento a la reunión virtual donde socializaron la ruta de creación y fortalecimiento de las	Informe de Actividad

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

	físicas y psicosociales en beneficio de la población adulto mayor.	instancias de participación y control social de las personas mayores en el Valle del Cauca. Durante la jornada se abordaron los procesos de conformación de consejos y mesas técnicas, promoviendo la participación activa, el trabajo articulado y la garantía de derechos de la población adulta mayor	 Secretaría de Desarrollo Social **INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3** 3. Brindar acompañamiento en las actividades institucionales lúdicas, recreativas, físicas y psicosociales en beneficio de la población adulto mayor. Nota: Informe detallado de la actividad No. 3 correspondiente a la cuota 6 del contrato 34-14-05-0131 de 2026, adscrito a la Desarrollo Social de la Alcaldía de Jamundí. **Desarrollo de la Actividad** En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana de las personas mayores, se llevó a cabo una reunión virtual con representantes y actores vinculados a la política pública de envejecimiento y vejez. Durante el encuentro se realizó la socialización de la Ruta para Crear y Fortalecer las Instancias de Participación y Control Social de las Personas Mayores, presentando las ocho fases establecidas para la conformación y consolidación de estos espacios de participación. Entre los temas abordados se destacaron: • Importancia de las instancias de participación de las personas mayores. • Elaboración del acto administrativo para la conformación de los espacios de participación. • Convocatoria pública y proceso de elección de representantes. • Instalación oficial de los consejos y mesas técnicas. • Elaboración y aprobación del reglamento interno. • Conformación de la mesa técnica municipal. • Elaboración del plan de acción y cronograma anual. • Articulación con el Consejo Departamental y demás instancias de participación. Asimismo, se presentó información relacionada con las instancias de Participación de Personas Mayores Departamentales, resaltando su estructura, objeto, conformación y funcionamiento, conforme a la normativa departamental vigente. Se enfatizó el papel del Consejo y de la Mesa Técnica como escenarios fundamentales para promover la participación activa, la incidencia y la defensa de los derechos de las personas Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia Tel: (602) 2199169 Ext. 1060 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co Secretaría de Desarrollo Social **Resultados e impacto** La jornada permitió: • Fortalecer el conocimiento sobre las rutas y mecanismos de participación de las personas mayores. • Sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del control social y la incidencia ciudadana. • Promover la articulación institucional y comunitaria para la consolidación de los consejos y mesas técnicas. • Generar espacios de diálogo y participación que contribuyan al fortalecimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. **Conclusión** La socialización realizada constituyó un espacio de aprendizaje y fortalecimiento institucional, permitiendo brindar herramientas conceptuales y normativas para la creación y consolidación de las instancias de participación de las personas mayores. Asimismo, se reafirmó el compromiso de las entidades y participantes en articular acciones promoviendo escenarios de actuación, participación activa y garantía de derechos para la población adulta mayor. mayores. Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia Tel: (602) 2199169 Ext. 1060 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

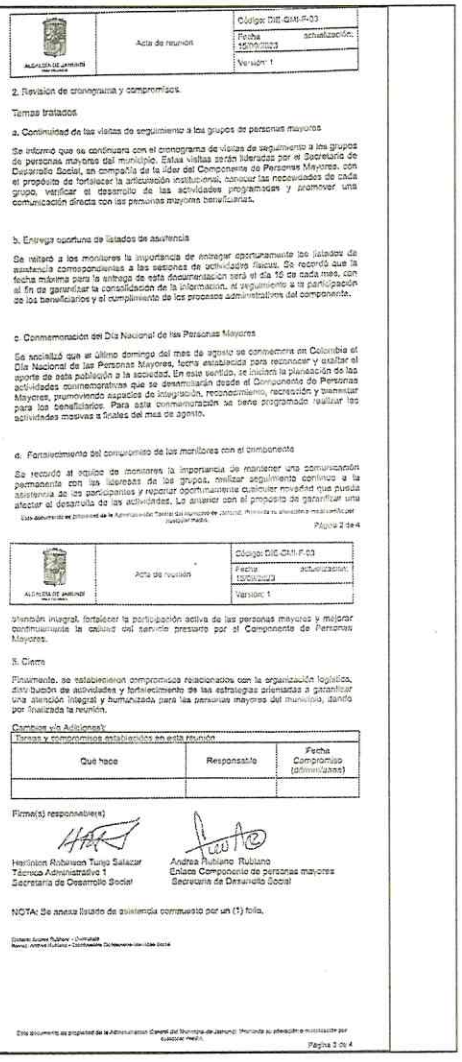
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

			 Secretaría de Desarrollo Social Realizó: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO Contratista Desarrollo Social Firma: https://drive.google.com/drive/folders/1QoGEcyHDVnrqzRWF4G_PmLkguLX8sUQZ	
4	Asistir a reuniones interinstitucionales que beneficien a los adultos mayores pertenecientes al municipio de Jamundí en las distintas instancias de participación y/o mesas de trabajo	4.1 Asistió a una reunión desarrollada en la Secretaría de Desarrollo Social, en la que se socializaron aspectos relevantes relacionados con el componente de Personas Mayores del municipio de Jamundí. Durante la jornada se abordaron temas orientados al fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a esta población, incluyendo la revisión de procesos, lineamientos y estrategias de intervención, con el propósito de mejorar la articulación interinstitucional y	Acta de Reunion  Acta de reunión Código: SIE-SMUF-03 Fecha actualización: 10/09/2022 Versión: 1 Acta No: 01 Hora inicial: 4:00 pm Fecha (día/mes/año): 15 07 2026 Hora final: 5:00 pm Lugar: Secretaría Desarrollo Social Objetivo: Realizar reunión mensual con el equipo del componente de personas mayores. ASISTENTES: • Heidiam Rosmeiri Tunja – Tecnico Administrativo 1 • Luz Adiela Alvarez - Tecnico Administrativo 1 • Andres Rubiano – Contratista • Luis Felipe Rivas – Contratista • Juan Pablo Garzon – Contratista • Wiemar Mayorga – Contratista • Sebastian Vargas – Auxiliar Administrativo • Julian Camilo Garcia – Contratista INVITADOS: N/A ORDEN DEL DIA: 1. Apertura y Bienvenida 2. Revision de cronograma y compromisos 3. Requerimientos 4. Cierre DESARROLLO: 1. Apertura y Bienvenida 1. Apertura y Bienvenida El dia 15 de julio de 2026, a las 4:00 p.m., se dio apertura a la reunión del equipo del Componente de Personas Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social, contando con la participación de Heidiam Tunja, Juan Pablo Garzon, Luis Felipe Rivas, Andres Rubiano, Wiemar Mayorga, Sebastian Vargas, Julian Camilo Garcia, Luz Adiela Alvarez. Durante el encuentro se resaltó la importancia del trabajo articulado para el fortalecimiento de las acciones dirigidas a la atención integral de las personas mayores del municipio. Página 1 de 4	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

		garantizar una atención integral y el fortalecimiento de los espacios de participación para las personas mayores del municipio.	

Acta de reunión — Código: DIE-GMI-F-03 — Fecha actualización: 18/08/2023 — Versión: 1

2. Revision de cronograma y compromisos.

Temas tratados

a. Continuidad de las visitas de seguimiento a los grupos de personas mayores

Se informó que se continuara con el cronograma de visitas de seguimiento a los grupos de personas mayores del municipio. Estas visitas serán lideradas por el Secretario de Desarrollo Social, en compañía de la líder del Componente de Personas Mayores, con el propósito de fortalecer la articulación institucional, conocer las necesidades de cada grupo, verificar el desarrollo de las actividades programadas y promover una comunicación directa con las personas mayores beneficiarias.

b. Entrega oportuna de listados de asistencia

Se reiteró a los monitores la importancia de entregar oportunamente los listados de asistencia correspondientes a las sesiones de actividades físicas. Se recordó que la fecha máxima para la entrega de esta documentación será el día 10 de cada mes, con el fin de garantizar la consolidación de la información, el seguimiento a la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de los procesos administrativos del componente.

c. Conmemoración del Día Nacional de las Personas Mayores

Se socializó que el último domingo del mes de agosto se conmemora en Colombia el Día Nacional de las Personas Mayores, fecha establecida para reconocer y exaltar el aporte de esta población a la sociedad. En ese sentido, se indicó la planeación de las actividades conmemorativas que se desarrollarán desde el Componente de Personas Mayores, promoviendo espacios de integración, reconocimiento, recreación y gratitud para los beneficiarios. Para esta conmemoración se tiene programado realizar las actividades masivas a finales del mes de agosto.

d. Fortalecimiento del compromiso de los monitores con el componente

Se recordó al equipo de monitores la importancia de mantener una comunicación permanente con las lideresas de los grupos, realizar seguimiento continuo a la asistencia de los participantes y reportar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar el desarrollo de las actividades. Lo anterior con el propósito de garantizar una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Página 2 de 4

Acta de reunión — Código: DIE-GMI-F-03 — Fecha actualización: 18/08/2023 — Versión: 1

atención integral, fortalecer la participación activa de las personas mayores y mejorar continuamente la calidad del servicio prestado por el Componente de Personas Mayores.

3. Cierre

Finalmente, se establecieron compromisos relacionados con la organización logística, distribución de actividades y fortalecimiento de las estrategias orientadas a garantizar una atención integral y humanizada para las personas mayores del municipio, dando por finalizada la reunión.

Cambios y/o Adiciones?:

Tareas y compromisos establecidos en esta reunión

Qué hace	Responsable	Fecha Compromiso (dd/mm/aaaa)

Firma(s) responsable(s)

Heriinton Robinson Tunja Salazar
Técnico Administrativo 1
Secretaría de Desarrollo Social

Andrea Rubiano Rubiano
Enlace Componente de personas mayores
Secretaría de Desarrollo Social

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

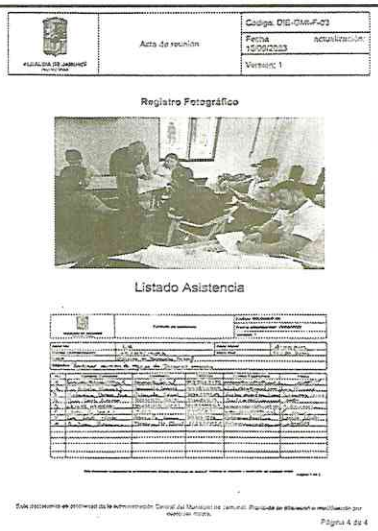
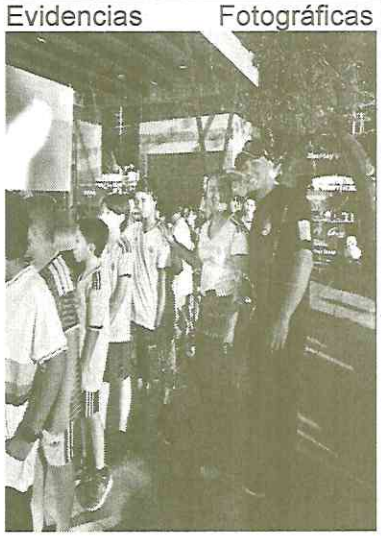
Elaboró: Andrea Rubiano - Contratista
Revisó: Andrea Rubiano - Contratista Componente de personas mayores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Página 3 de 4

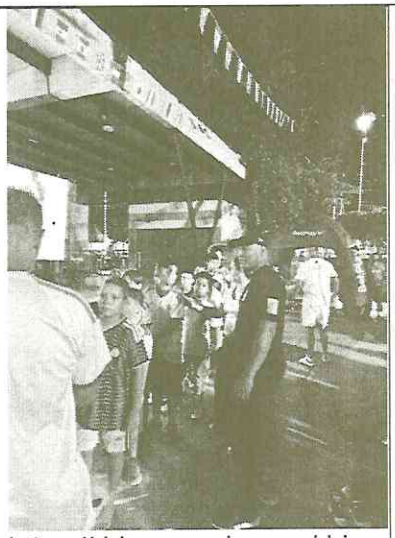
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

			 Registro Fotográfico Listado Asistencia https://drive.google.com/drive/folders/1ApUX74seFzXEFzzgqsl0w6C4oaxaVGcm
5	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Desarrollo Social.	5.1 Asistió a las actividades realizadas en el marco de los partidos de la Selección Colombia durante el Mundial, desarrolladas por el IMDERE en el Coliseo Alfaguara, donde brindé apoyo logístico y acompañamiento a las diferentes actividades dirigidas a la comunidad asistente. Durante estas actividades se llevaron a cabo espacios de integración y participación ciudadana, orientados a fomentar el sano esparcimiento, la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios,	Evidencias Fotográficas 

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

		facilitando la participación de la población en las diferentes dinámicas y actividades programadas.	 https://drive.google.com/drive/folders/1UqdG8yPcj2dpTmJUlJTkb9dPcptumjj9

Adicionalmente la supervisión certifica que se ha verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones generales del contratista de conformidad con las disposiciones del complemento al contrato electrónico.

* En "Evidencia" se deberá indicar el documento, archivo o registro que soporta la ejecución de la actividad y su ubicación (Link de drive, archivo de la dependencia, SISNET, anexo al informe del contratista, etc ...)

En cumplimiento de la CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En virtud del presente contrato el CONTRATISTA adquiere las siguientes obligaciones generales: B) Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor, un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del contratante.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Jamundí, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 34-14-08-0131 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Jamundí, entregados por parte de este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y sistema de gestión documental.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integrada correspondiente al mes de **junio de 2026**; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: ¨Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas¨, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de **julio de 2026**, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que le derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente contractual. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	10
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	15
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	15
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			100

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)	Satisfactorio
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante, presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

DIEGO ALEJANDRO ZUÑIGA CARVAJAL
Nombre completo y firma del Supervisor

Fary Andrea Rubiano Muelas
Nombre completo y firma Apoyo a la Supervisión (Solo diligenciar si aplica)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Jamundí, 28 JULIO de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Nombre: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
Cédula: 1.144.171.709
Secretaría: Desarrollo Social

Cordial Saludo,

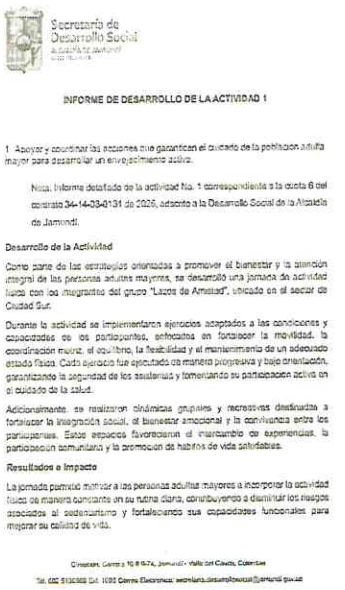
Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la cuota No. (6) del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión 34-14-08-0131de 2026, así:

el periodo del 27 de Junio al 28 de Julio del 2026.

ACTIVIDADES

1. Apoyar y coordinar las acciones que garanticen el cuidado de la población adulta mayor para desarrollar un envejecimiento activo.

1.1 Realicé una jornada de actividad física con el grupo de adultos mayores lazos de amistad del sector Ciudad sur, implementando ejercicios adaptados enfocados en la movilidad, el fortalecimiento, la coordinación y el equilibrio, con el propósito de promover hábitos saludables, prevenir el sedentarismo y fortalecer el bienestar físico, emocional y la integración social de los participantes.



Secretaría de Desarrollo Social

INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1

1. Apoyar y coordinar las acciones que garanticen el cuidado de la población adulta mayor para desarrollar un envejecimiento activo.

Nota: Informe detallado de la actividad No. 1 correspondiente a la cuota 6 del contrato 34-14-0840131 de 2026, adscrito a la Dirección Social de la Alcaldía de Jamundí.

Desarrollo de la Actividad

Como parte de las estrategias orientadas a promover el bienestar y la atención integral de las personas adultas mayores, se desarrolló una jornada de actividad física con los integrantes del grupo "Lazos de Amistad", ubicado en el sector de Ciudad Sur.

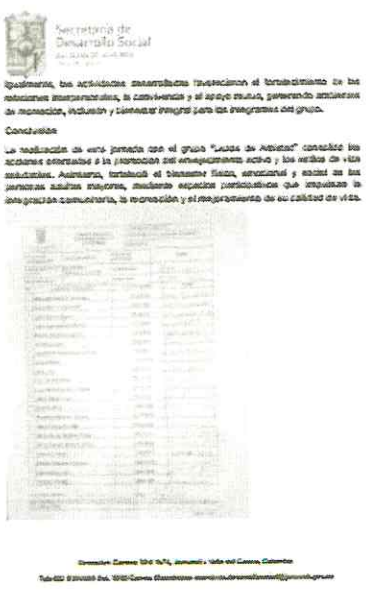
Durante la actividad se implementaron ejercicios adaptados a las condiciones y capacidades de los participantes, enfocados en fortalecer la movilidad, la coordinación motriz, el equilibrio, la flexibilidad y el mantenimiento de un adecuado estado físico. Cada ejercicio fue ejecutado de manera progresiva y bajo orientación, garantizando la seguridad de los asistentes y fomentando su participación activa en el cuidado de la salud.

Adicionalmente, se realizaron dinámicas grupales y recreativas destinadas a fortalecer la integración social, el bienestar emocional y la convivencia entre los participantes. Estos espacios favorecieron el intercambio de experiencias, la participación comunitaria y la promoción de hábitos de vida saludables.

Resultados e Impacto

La jornada permitió motivar a las personas adultas mayores a incorporar la actividad física de manera constante en su rutina diaria, contribuyendo a disminuir los riesgos asociados al sedentarismo y fortaleciendo sus capacidades funcionales para mejorar su calidad de vida.

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5182468 Ext. 1030 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Igualmente, las actividades desarrolladas fortalecieron el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la convivencia y el apoyo mutuo, generando ambientes de recreación, inclusión y bienestar integral para los integrantes del grupo.

Conclusión

La realización de esta jornada con el grupo "Lazos de Amistad" consolida las acciones orientadas a la promoción del envejecimiento activo y los estilos de vida saludables. Asimismo, fortaleció el bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores, mediante espacios participativos que impulsan la integración comunitaria, la recreación y el mejoramiento de su calidad de vida.

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5182468 Ext. 1030 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co



Secretaría de Desarrollo Social

Nombre: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
Coordinador Desarrollo Social
Firma: _____

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5182468 Ext. 1030 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

2. Apoyar la promoción y articulación de la oferta institucional disponible para la atención integral de las personas adultas mayores del municipio de Jamundí.

2.1 Apoyé a la reunión de planificación de la promoción de la oferta institucional dirigida a la población adulta mayor del municipio, se socializo la información de

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

los diferentes programas, servicios y estrategias implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social y las entidades participantes en la jornada desarrollada en la secretaria de Desarrollo Social. Asimismo, se recordó sobre los mecanismos de acceso y canales de atención disponibles.

Secretaría de Desarrollo Social
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2

2. Apoyar la promoción y articulación de la oferta institucional disponible para la atención integral de las personas adultas mayores del municipio de Jamundí.

Nota: Informe detallado de la actividad No. 2 correspondiente a la cuota 5 del contrato 34-14-08-0131 de 2026, adscrito a la Desarrollo Social de la Alcaldía de Jamundí.

Desarrollo de la Actividad

Se brindó apoyo en la reunión de planificación orientada a la promoción y difusión de la oferta institucional dirigida a la población adulta mayor del municipio de Jamundí, desarrollada en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social. Durante la jornada se abordaron estrategias para fortalecer la divulgación de los programas, servicios y acciones institucionales disponibles para las personas mayores, así como los mecanismos de articulación entre las diferentes dependencias y entidades participantes.

Asimismo, se socializó información relacionada con las rutas de acceso y canales de atención existentes, con el propósito de garantizar que la población adulta mayor conozca y pueda acceder oportunamente a la oferta institucional dispuesta para la atención integral de sus necesidades.

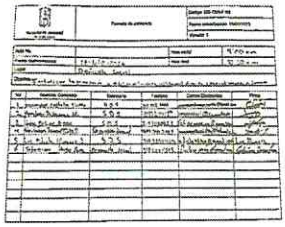
Resultado o Impacto

La actividad permitió fortalecer los procesos de coordinación y planificación interinstitucional para la difusión de la oferta de servicios dirigida a las personas mayores del municipio. De igual manera, contribuyó a consolidar estrategias orientadas a mejorar el acceso de esta población a los programas y servicios institucionales, promoviendo el reconocimiento de sus derechos y favoreciendo una mayor articulación entre la ciudadanía y las entidades responsables de su atención.

Conclusión

La reunión de planificación constituyó un espacio importante para la organización y fortalecimiento de las acciones dirigidas a la población adulta mayor, permitiendo establecer lineamientos y estrategias para una difusión más efectiva de la oferta institucional. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la atención integral de las personas mayores, fortaleciendo su participación, acceso a servicios y vinculación con la red de apoyo institucional del municipio de Jamundí.





Realizó: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
Contratista Desarrollo Social
Firma: _____

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí • Valle del Cauca, Colombia
Tel: 602 5130069 Ext. 1090 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

3. Brindar acompañamiento en las actividades institucionales lúdicas, recreativas, físicas y psicosociales en beneficio de la población adulto mayor.

3.1 asistí a la reunión virtual donde socializaron la ruta de creación y fortalecimiento de las instancias de participación y control social de las personas mayores en el Valle del Cauca. Durante la jornada se abordaron los procesos de conformación de consejos y mesas técnicas, promoviendo la participación activa, el trabajo articulado y la garantía de derechos de la población adulta mayor

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Secretaría de Desarrollo Social
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

INFORME DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3

3. Brindar acompañamiento en las actividades institucionales lúdicas, recreativas, físicas y psicosociales en beneficio de la población adulto mayor.

Nota: Informe detallado de la actividad No. 3 correspondiente a la cuota 6 del contrato 34-14-08-0131 de 2026, adscrito a la Desarrollo Social de la Alcaldía de Jamundí.

Desarrollo de la Actividad

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana de las personas mayores, se llevó a cabo una reunión virtual con representantes y actores vinculados a la política pública de envejecimiento y vejez.

Durante el encuentro se realizó la socialización de la Ruta para Crear y Fortalecer las Instancias de Participación y Control Social de las Personas Mayores, presentando las ocho fases establecidas para la conformación y consolidación de estos espacios de participación. Entre los temas abordados se destacaron:

- Importancia de las instancias de participación de las personas mayores.
- Elaboración del acto administrativo para la conformación de los espacios de participación.
- Convocatoria pública y proceso de elección de representantes.
- Instalación oficial de los consejos y mesas técnicas.
- Elaboración y aprobación del reglamento interno.
- Conformación de la mesa técnica municipal.
- Elaboración del plan de acción y cronograma anual.
- Articulación con el Consejo Departamental y demás instancias de participación.

Asimismo, se presentó información relacionada con las Instancias de Participación de Personas Mayores Departamentales, resaltando su estructura, objeto, conformación y funcionamiento, conforme a la normativa departamental vigente. Se enfatizó el papel del Consejo y de la Mesa Técnica como escenarios fundamentales para promover la participación activa, la incidencia y la defensa de los derechos de las personas

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel. 602 5180969 Ext. 1090 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

Secretaría de Desarrollo Social
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

Resultados e impacto

La jornada permitió:

- Fortalecer el conocimiento sobre las rutas y mecanismos de participación de las personas mayores.
- Sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del control social y la incidencia ciudadana.
- Promover la articulación institucional y comunitaria para la consolidación de los consejos y mesas técnicas.
- Generar espacios de diálogo y participación que contribuyan al fortalecimiento de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.

Conclusión

La socialización realizada constituyó un espacio de aprendizaje y fortalecimiento institucional, permitiendo brindar herramientas conceptuales y normativas para la creación y consolidación de las instancias de participación de las personas mayores. Asimismo, se reafirmó el compromiso de las entidades y participantes en continuar promoviendo escenarios de inclusión, participación activa y garantía de derechos para la población adulta mayor.

mayores.



Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel. 602 5180969 Ext. 1090 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

Secretaría de Desarrollo Social
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ



Realizo: LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
Contratista Desarrollo Social
Firma:

Dirección: Carrera 10 # 9-74, Jamundí - Valle del Cauca, Colombia
Tel. 602 5180969 Ext. 1090 Correo Electrónico: secretaria.desarrollosocial@jamundi.gov.co

4. Asistir a reuniones interinstitucionales que beneficien a los adultos mayores pertenecientes al municipio de Jamundí en las distintas instancias de participación y/o mesas de trabajo.

4.1 Asistí a una reunión desarrollada en la Secretaría de Desarrollo Social, en la que se socializaron aspectos relevantes relacionados con el componente de Personas Mayores del municipio de Jamundí. Durante la jornada se abordaron

>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

temas orientados al fortalecimiento de las acciones institucionales dirigidas a esta población, incluyendo la revisión de procesos, lineamientos y estrategias de intervención, con el propósito de mejorar la articulación interinstitucional y garantizar una atención integral y el fortalecimiento de los espacios de participación para las personas mayores del municipio.

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 15/09/2023
		Versión: 1

Acta No.	44	Hora inicial:	4:00 pm
Fecha (dd/mm/aaaa):	15-07-2026	Hora final:	4:30 pm
Lugar:	Secretaria Desarrollo Social		
Objetivo: Realizar reunión mensual con el equipo del componente de personas mayores.			

ASISTENTES:
- Herlinton Robinson Tunjo – Tecnico Administrativo 1
- Luz Adiela Alvarez - Tecnico Administrativo 1
- Andrea Rubiano – Contratista
- Luis Felipe Rivas – Contratista
- Juan Pablo Garzon – Contratista
- Weimar Mayorga – Contratista
- Sebastian Vargas – Auxiliar Aministrativo
- Julian Camilo Garcia - contratista

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura y Bienvenida
2. Revisión de cronograma y compromisos
3. Responsables
4. Cierre

DESARROLLO:

1. Apertura y Bienvenida

1. Apertura y Bienvenida

El dia 15 de julio de 2026, a las 4:00 p.m., se dio apertura a la reunión del equipo del Componente de Personas Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social, contando con la participación de Robinson Tunjo, Juan Pablo Garzón, Luis Felipe Rivas, Andrea Rubiano, Weimar Mayorga, Sebastián Vargas, Julian Camilo Garcia, Luz Adiela Alvarez. Durante el encuentro se resaltó la importancia del trabajo articulado para el fortalecimiento de las acciones dirigidas a la atención integral de las personas mayores del municipio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 15/09/2023
		Versión: 1

2. Revisión de cronograma y compromisos.

Temas tratados

a. Continuidad de las visitas de seguimiento a los grupos de personas mayores

Se informó que se continuará con el cronograma de visitas de seguimiento a los grupos de personas mayores del municipio. Estas visitas serán lideradas por el Secretario de Desarrollo Social, en compañía de la líder del Componente de Personas Mayores, con el propósito de fortalecer la articulación institucional, conocer las necesidades de cada grupo, verificar el desarrollo de las actividades programadas y promover una comunicación directa con las personas mayores beneficiarias.

b. Entrega oportuna de listados de asistencia

Se reiteró a los monitores la importancia de entregar oportunamente los listados de asistencia correspondientes a las sesiones de actividades físicas. Se recordó que la fecha máxima para la entrega de esta documentación será el día 15 de cada mes, con el fin de garantizar la consolidación de la información, el seguimiento a la participación de los beneficiarios y el cumplimiento de los procesos administrativos del componente.

c. Conmemoración del Día Nacional de las Personas Mayores

Se socializó que el último domingo del mes de agosto se conmemora en Colombia el Día Nacional de las Personas Mayores, fecha establecida para reconocer y exaltar el aporte de esta población a la sociedad. En este sentido, se iniciará la planeación de las actividades conmemorativas que se desarrollarán desde el Componente de Personas Mayores, promoviendo espacios de integración, reconocimiento, recreación y bienestar para los beneficiarios. Para esta conmemoración se tiene programado realizar las actividades masivas a finales del mes de agosto.

d. Fortalecimiento del compromiso de los monitores con el componente

Se recordó al equipo de monitores la importancia de mantener una comunicación permanente con las lideresas de los grupos, realizar seguimiento continuo a la asistencia de los participantes y reportar oportunamente cualquier novedad que pueda afectar el desarrollo de las actividades. Lo anterior con el propósito de garantizar una

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 15/09/2023
		Versión: 1

atención integral, fortalecer la participación activa de las personas mayores y mejorar continuamente la calidad del servicio prestado por el Componente de Personas Mayores.

5. Cierre

Finalmente, se establecieron compromisos relacionados con la organización logística, distribución de actividades y fortalecimiento de las estrategias orientadas a garantizar una atención integral y humanizada para las personas mayores del municipio, dando por finalizada la reunión.

Cambios y/o Adiciones):

Tareas y compromisos establecidos en esta reunión

Qué hace	Responsable	Fecha Compromiso (dd/mm/aaaa)

Firma(s) responsable(s)

Herlinton Robinson Tunjo Salazar
Técnico Administrativo 1
Secretaria de Desarrollo Social

Andrea Rubiano Rubiano
Enlace Componente de personas mayores
Secretaria de Desarrollo Social

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Andrea Rubiano - Contratista
Revisó: Andrea Rubiano - Coordinadora Componente Movilidad Social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ	Acta de reunión	Código: DIE-GMI-F-03
		Fecha actualización: 15/09/2023
		Versión: 1

Registro Fotográfico



Listado Asistencia



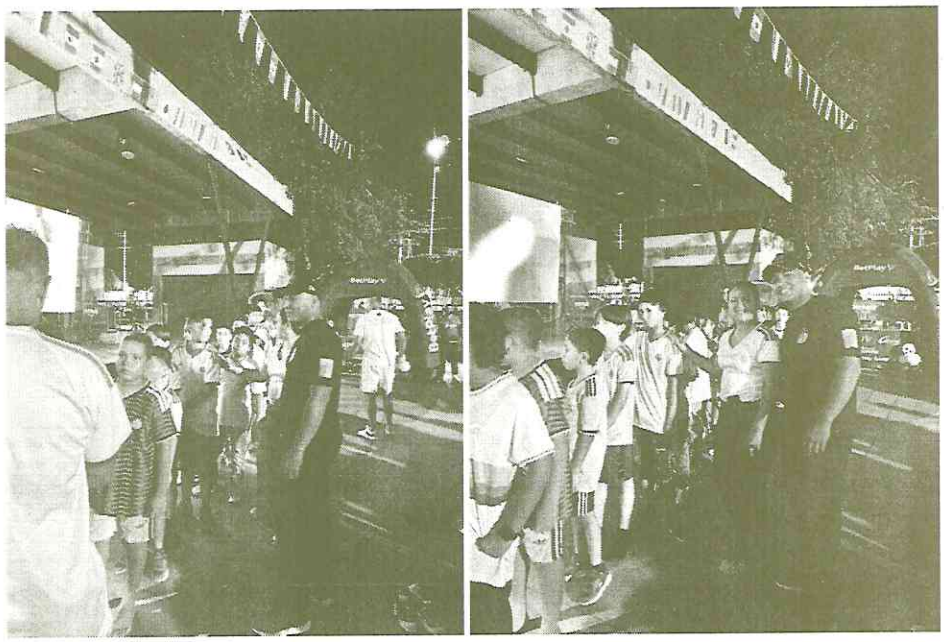
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

5. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato o a la misionalidad de la Secretaria de Desarrollo Social designadas por el supervisor.

5.1 Asistí a las actividades realizadas en el marco de los partidos de la Selección Colombia durante el Mundial, desarrolladas por el IMDERE en el Coliseo

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Alfaguara, donde brindé apoyo logístico y acompañamiento a las diferentes actividades dirigidas a la comunidad asistente. Durante estas actividades se llevaron a cabo espacios de integración y participación ciudadana, orientados a fomentar el sano esparcimiento, la convivencia y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, facilitando la participación de la población en las diferentes dinámicas y actividades programadas.



NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría de Desarrollo social.

https://drive.google.com/drive/folders/1jC2uld2O1Ehu1hfxzSLY6ezw3HK7pnIn

Cordialmente;

Contratista
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
1.144.171.709

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144171709
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CRA 26 #17A19	TELÉFONO:	3371345
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6021487099		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		424315999

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 362.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 362.500	$ 0	$ 362.500
SUBTOTALES:										$ 362.500	$ 0	$ 362.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 283.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 283.200	$ 0	$ 0	$ 283.200
SUBTOTALES:													$ 283.200	$ 0	$ 0	$ 283.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 55.200	$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 55.200
SUBTOTALES:									$ 55.200	$ 0	$ 0	$ 55.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF57	CCF57-COMFANDI	1	$ 45.400	$ 0	$ 45.400
SUBTOTALES:			$ 45.400	$ 0	$ 45.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INC	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																										ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1144171709	RIVAS IDROBO LUIS FELIPE	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.265.200			NO	30																230301-PORVENIR	30	$ 2.265.200	$ 362.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 362.500	14-23-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.265.200	$ 283.200	$ 0	$ 283.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.265.200	$ 114417170	$ 55.200	30	$ 2.265.200	CCF57-COMFANDI	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 746.300

>>> 012086 <<<

LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL



¡Transacción exitosa!

Pago sujeto a aprobación. Para concluir, por favor seleccione la opción "Regresar al comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente, comuníquese con la entidad con la que liquidó su planilla o con el comercio desde el cual está realizando la compra o pago.

Fecha y hora: 26 junio 2026 02:35 p.m.

Cuenta origen: Cuentamiga *******4660

Comercio: SOI ACH

Nit del comercio: 9998300785126

Código del servicio: 99000

Referencia de Pago: 6021487899

Referencia 1: 10.80.25.153

Referencia 2: CC

Referencia 3: 1144171709

Código de la transacción (CUS): 424315999

Fecha de la solicitud: 26 junio 2026

Ciclo de la transacción: 4

Valor: $ 746.300,00

Descripción de la transacción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del impuesto: $ 0,00

Dirección IP: 0.0.0.0

Número de transacción: APIl6177322541003824

Número de confirmación: 794408e0cd5a

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Secretaría de Hacienda ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	Entrada en vigencia: 24/01/2022	
		VERSIÓN	2

A. DATOS DEL ADQUIRENTE

1. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	2. RUT/NIT	890,399,046	0
3. Fecha de la Transacción	28/07/2026	4. Código Unidad de Gasto	O410	
5. Dependencia u Oficina	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
6. Dirección - Organismo	CRA 10 #9-74	7. Teléfono	5190969	

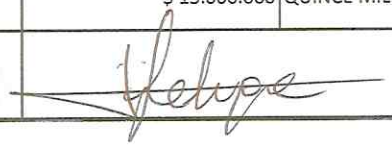
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO

8. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	RIVAS IDROBO LUIS FELIPE	9. NIT/C.C.	1.144.171.709	1
10. Dirección	CR 26 17 A 19 BRR SANTA ELENA	11. Ciudad	Cali	
12. Correo Electrónico	luisfelipe.cam@hotmail.com	13. Teléfono	3177030823	

C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN

14. Concepto de la Operación	Prestación de servicios de apoyo a la gestión - cuota No. 6	
15. Valor de la Operación	$ 2.500.000	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

16. Número Contrato	34-14-08-0131 de 2026	17. CDP	243
		18. RP	191
19. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO JAMUNDÍ		
20. Valor del Contrato	$ 15.000.000	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE	
21. Firma del Beneficiario			

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LUIS FELIPE RIVAS IDROBO Identificado con CC 1144171709

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina COSMOCENTRO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24083904660
Fecha de apertura:	18 de Abril de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 16 de Julio de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO Superintendencia Financiera | Banco Caja Social

>>> 012086 <<<
LUIS FELIPE RIVAS IDROBO
V. NATALY ANDREA CALVACHE MONTALVO
H. Luz Amparo Serrano Fajardo